ACTA N° 6 JUNTA ELECTORAL FHAYCS

ACUERDO SOBRE HORARIO DE ESCRUTINIO PROVISORIO

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 19 días del mes de octubre de 2026, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 12:30 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, con los apoderados de las cuatro (4) listas del claustro estudiantil:

Estando Presentes: Mauro HEINRICH (Claustro graduados); Virginia CASTROGIOVANNI (Claustro Administrativo) María Florencia COTTONARO (Representante Institucional); Jorge RICO (Apoderado Lista 10); Walter GABAS (Apoderado Lista 2); Germán STIEBEN (Apoderado Lista 20) y Anahí BENITEZ (Apoderada Lista 68).

Que el artículo 12 inciso c) de la Ordenanza Nº 187/2025 del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, establece la obligación de fijar el horario de los comicios dentro del horario normal de las actividades académicas y la realización del escrutinio en forma simultánea en todas las mesas electorales

Por razones de disponibilidad edilicia y de organización horaria en las distintas sedes y extensiones áulicas dependientes de la Facultad, resulta imposible garantizar la simultaneidad del escrutinio provisorio dispuesta en el artículo citado.

En tal sentido, la Junta Electoral ha considerado necesario acordar con los apoderados de las listas intervinientes un mecanismo que asegure la transparencia, el control y la adecuada custodia del material electoral, respetando el espíritu de la normativa vigente.

Por ello, y de común acuerdo entre la Junta Electoral y los apoderados de las listas oficializadas, se resuelve que el escrutinio provisorio se realizará al finalizar el horario dispuesto para los comicios en cada sede, garantizando la presencia de los fiscales y las condiciones de transparencia, seguridad y control necesarias para el desarrollo del proceso electoral.

No siendo para más, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando uno en poder de la Junta Electoral y uno para cada una de las partes intervinientes.

JUNTA ELECTORAL FHAyCS – UADER

.....

.....

.....

APODERADOS DE LISTAS:

- Lista "Autonomía y Participación"

  .....

- Lista "Frente UADER entre Tod@s"

  .....

- Lista "CEPA"

  .....

- Lista "La Zurda + Independientes"

  .....